



BUAP

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

En alcance al comunicado emitido este día 14 de enero de 2022 y en atención a las inquietudes expresadas por algunos integrantes de la comunidad universitaria, se precisa lo siguiente:

- 1. El regreso presencial y escalonado se mantiene y solo se pospone su inicio conforme al descenso de los casos de contagio por coronavirus COVID-19.**
2. La Universidad continúa con actividades presenciales en prácticas clínicas, de investigación, de posgrado y administrativas con aforos controlados.
3. Las fechas de regreso presencial y escalonado se definirán por los Consejos de cada Unidad Académica, conforme a la planeación académica aprobada, que se podrá consultar en sus páginas oficiales.
4. La Comisión Institucional para el Seguimiento y Evaluación para la Pandemia por el COVID-19, continuará con el estudio de la tasa de contagios, la demanda de servicios médicos en consulta externa y la ocupación hospitalaria por unidad académica y dependencia administrativa, a fin de determinar las acciones a seguir en beneficio de la comunidad universitaria.

La evolución de la pandemia y sus distintas variantes obligan a tomar medidas preventivas que derivan del análisis científico de los indicadores epidemiológicos que tienen impacto en la salud de la población. **La Institución siempre ha actuado con responsabilidad y mantiene como principio fundamental la preservación de la vida y la salud de todas y todos los universitarios.**

A t e n t a m e n t e
“Pensar bien, para vivir mejor”

H. Puebla de Z., a 14 de enero de 2022.

**Comisión Institucional para el Seguimiento y
Evaluación para la Pandemia por el COVID-19**